

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°75/2024 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a ocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 15:38 horas se reúne en sesión extraordinaria el Concejo Municipal de Linares, en el Salón de Honor, presidido por la Presidenta (S), **DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS** y con la asistencia de los señores Concejales a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de DIDECO (S), don Víctor Campos Salas; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 2.-Aprobación de ampliación de Programa Linares Crece.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Presidenta (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

1.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Comienza, la Presidenta (S) con el Ordinario N°1501/60 de fecha 02 de octubre del 2024, de la Modificación Presupuestaria Municipal que había sido retirada del Concejo Ordinario N°118, la que se detallará a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:
DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
31-02-004-215-000	MEJORAMIENTO CAMINO LA EMPRESA	1-7-2 GESTION INTERNA	30.000
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4-2-1 PROG. SOCIALES – PROG 01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	5.800
TOTAL			35.800

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1-2-11 GESTION INTERNA	500
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1-2-4 GESTION INTERNA	5.000
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4-2-6 PROG SOCIALES – PRO06 TURISMO - DIDECO	16.500
31-01-002-050-000	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE PROYECTOS	1-7-1 GESTION INTERNA	10.000
22-08-999-001-000	OTROS	2-2-19 SERV COMUNITARIOS – LINARES CRECE - SSGG	3.800
TOTAL			35.800

La Presidenta (S) instruye hacer llegar al Concejo Municipal el instructivo del SERVEL en relación a las urnas.

Sin observaciones, la Presidenta (S) somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, la que es aprobada por los señores Concejales.

2.-APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PROGRAMA LINARES CRECE.

Seguidamente la Presidenta (S) da lectura a la ampliación del Programas Linares Crece, con el objetivo de apertura y mejoramiento de caminos, arreglos, limpieza y mejoramiento de veredas calles y otros, desde el 09 de octubre al 01 de noviembre del año 2024, por un monto de \$3.755.680.-

Sin dudas, somete a votación la Presidenta (S) el programa anterior, el que es aprobado por los señores Concejales presentes.

Asimismo, agradece a cada uno de los asistentes a esta sesión, dando término a la reunión cuando son las 15:41 horas.

GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°75/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2024, HAN ACORDADO LO SIGUIENTE:

75/E/01.- Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°1501/60 de fecha 02 de octubre del año en curso.

75/E/02.- Aprobar ampliación del Programa Municipal denominado Linares Crece, desde el 09 de octubre al 01 de noviembre del 2024, por un costo total de \$3.755.680.-

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener en consideración que se aprobó el Ordinario N°1501/60 de fecha 02 de octubre del año en curso, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se transcribe:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
31-02-004-215-000	MEJORAMIENTO CAMINO LA EMPRESA	1-7-2 GESTION INTERNA	30.000
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4-2-1 PROG. SOCIALES – PROG 01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	5.800
TOTAL			35.800

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1-2-11 GESTION INTERNA	500
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1-2-4 GESTION INTERNA	5.000
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4-2-6 PROG SOCIALES – PRO06 TURISMO - DIDECO	16.500
31-01-002-050-000	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE PROYECTOS	1-7-1 GESTION INTERNA	10.000
22-08-999-001-000	OTROS	2-2-19 SERV COMUNITARIOS – LINARES CRECE - SSGG	3.800
TOTAL			35.800

SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS

1.- Remitir a los señores Concejales el Instructivo del SERVEL en relación a las urnas.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Tener presente la aprobación la ampliación del Programa Municipal denominado Linares Crece, desde el 09 de octubre al 01 de noviembre del 2024, por un costo total de \$3.755.680.-